



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 104-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-25-198-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión de Talento Humanos; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-25-198-2023. Adquisición de Suministro de Oficina (Producto de Papel) para uso de la Institución.**

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Se presentó el citado expediente, relativo a la “**Adquisición de Suministro de Oficina (Producto de Papel) para uso de la Institución.**”.

Se dio inicio con la intervención de la analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la adquisición de suministro de productos de papel para uso de la institución.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-198-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 200/10/2023, de fecha 09 de octubre de 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Novecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ocho Pesos Dominicanos con 34/100 centavos (RD\$933,808.34.00)

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.  
200/10/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:  
09/10/2023

**REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones**

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. TSE-198-2023, detallado a continuación:

Unidad Requiriente	Codigo	Descripción	Precio Estimado RD\$
División de Almacén	14111526	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla color blanco pequeña	RD\$35,400.00
	14111526	Libreta rayada con marca desprendible color blanco 8 1/2 x 11	RD\$60,180.00
	14111531	Libro record plastificado 500 paginas	RD\$8,800.44
	14111507	Papel Bon Colores Surtidos 8 1/2 x 11 100/1	RD\$1,858.50
	14111519	Papel cartulina blanco (Opalina 12) 100/1	RD\$165,200.00
	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 11	RD 601,800.00
	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 14	RD\$16,815.00
	14111519	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11	RD\$11,446.00
	14111502	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11	RD\$10,266.00
	14111526	Papel de maquina sumadora	RD\$1,274.40
	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"(Post-it)	RD\$3,540.00
	14111530	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"(Post-it)	RD\$7,080.00
	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 5"(Post-it)	RD\$10,148.00

**Total, General: RD\$933,808.34**

**Total, general:** Novecientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos Dominicanos con 34 /100.

**Procedimiento:** El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.

Alexi Martínez Olivo  
Director Financiero





**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Aseguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Núm. TSE-CCC-CM-25-198-2023**

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE OFICINA (PRODUCTO  
DE PAPEL) PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Octubre, 2023



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**1- Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la Adquisición de suministro de oficina (producto de papel) para uso de la institución, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-25-198-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2- Cronograma de actividades del proceso**

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	17 de octubre 2023
Fecha límite para preguntas	Hasta el 19 de octubre 2023, hasta las 12:00 P.M.
Fecha para respuestas	20 de octubre 2023
La fecha límite para enviar oferta y entrega de muestras	24 de octubre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	24 de octubre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	25 de octubre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	26 de octubre 2023
Período de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	Hasta el 30 de octubre 2023, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	1 de noviembre 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

**3- Descripción de los bienes y/o servicios**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Adquisición de suministro de oficina (producto de papel) para uso de la institución", de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Requiere muestra
1	14111526	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla color blanco pequeña	Unidad	1000	Foto
2	14111526	Libreta rayada con marca desprendible color blanco 8 1/2 x 11	Unidad	1000	Foto
3	14111531	Libro record plastificado 500 páginas	Unidad	22	Foto
4	14111507	Papel Bon Colores Surtidos 81/2 x 11 100/1	Paquete	5	Muestra
5	14111519	Papel cartulina blanco (Opalina 12) 100/1	Paquete	500	Muestra



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

6	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 11, blanco	Resma	2000	Muestra
7	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 14, blanco	Resma	30	Muestra
8	14111519	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11	Resma	10	Muestra
9	14111502	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11	Resma	10	Muestra
10	14111526	Papel de maquina sumadora	Rollos	60	Foto
11	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"	Unidad	100	Muestra
12	14111530	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"	Unidad	200	Muestra
13	14111530	Libreta Autoadhesiva 3 x 5"	Unidad	200	Muestra

**4- Recepción de Propuesta/ Sobre:**

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el veinticuatro (24) de octubre del año 2023.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

**5- Presentación de Propuesta/ Sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-25-198-2023**

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809 535-0075 ext. 5086.

**6- Documentación a presentar:**

**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



- Registro Mercantil.**
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **14110000.**
  - Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).
  - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
  - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
  - Carta compromiso de entrega.
  - Aceptación de las condiciones de pago.

**B- Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**
- Formulario de entrega de muestra

**Nota:** En caso de no remitir la muestra de los bienes y/o servicios ofertados se descalificará su propuesta.

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7- Condiciones de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregará un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**8- Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente		
3	Registro Mercantil.		
3	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 14110000. Productos de papel.		



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



5	Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).		
4	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI).		
5	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
6	Carta compromiso de entrega.		
7	Aceptación de las condiciones de pago.		

Criterio de Evaluación Muestra		Cumple	No Cumple
1	Libretas rayadas con marca desprendible tipo cartilla, color blanco, pequeña		
2	Libreta rayada con marca desprendible, color blanco, 8 1/2 x 11		
3	Libro record plastificado 500 páginas		
4	Papel Bon Colores Surtidos 8 1/2 x 11 100/1		
5	Papel cartulina blanco (Opalina 12) 100/1		
6	Papel bond 20 8 1/2 x 11, blanco		
7	Papel bond 20 8 1/2 x 14, blanco		
8	Papel cartulina de hilo crema 8 1/2 x 11		
9	Papel de hilo Crema 8 1/2 x 11		
10	Papel de maquina sumadora		
11	Libreta Autoadhesiva 3 x 3"		
12	Libreta Autoadhesiva 2 x 3"		
13	Libreta Autoadhesiva 3 x 5"		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes, presentada completada		
2	Formulario de entrega de muestra		

**9- Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se hará a favor de un único oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

**10- Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

**11- Tiempo y lugar de entrega**



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la orden de compras.

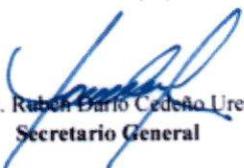
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

El **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

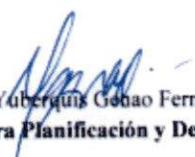
Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Cinthya Montes de Oca  
**Departamento:** Compras y Contrataciones.  
**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.  
**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.  
**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.5085  
**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

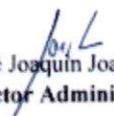
Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil veintitrés (2023):

  
 Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña  
**Secretario General**

  
 Licda. Eulalia Vásquez Nuñez  
**Directora de Gestión de Talento Humano**

  
 Ing. Yuberquis Gonaó Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**

  
 Dr. Henrri Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**

  
 Lic. José Joaquín Joa Figueroa  
**Director Administrativo**

  
 Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de la Oficina de Acceso a la Información**



  
**Juez Titular Fernando Fernández Cruz**  
 en representación del Magistrado  
**Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**  
 Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-25-198-2023, sobre "Adquisición de Suministro de Oficina (Producto de Papel) para uso de la Institución", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápite, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda Resolución:

*Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Sención Ogando Martínez, Encargado Sección de Mayordomía; Esperanza Ventura de Del Villar, Encargada, División de Almacén y Suministro; Ydiorgina Jimenez, Auxiliar III, Departamento de Servicios Generales; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.*

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Acceso a la Información de este Tribunal Superior*

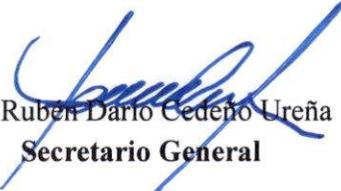


**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

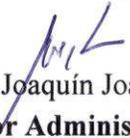
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

  
Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña  
**Secretario General**

  
Dr. Henri Cuello Ramírez  
**Director de Consultoría Jurídica**

  
Lic. José Joaquín Joa Figuereo  
**Director Administrativo**

  
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de Acceso a la Información**

  
Licda. Eulalia Vásquez Núñez  
**Directora de Gestión de Talento Humano**

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**

  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
**en representación del Magistrado**  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**